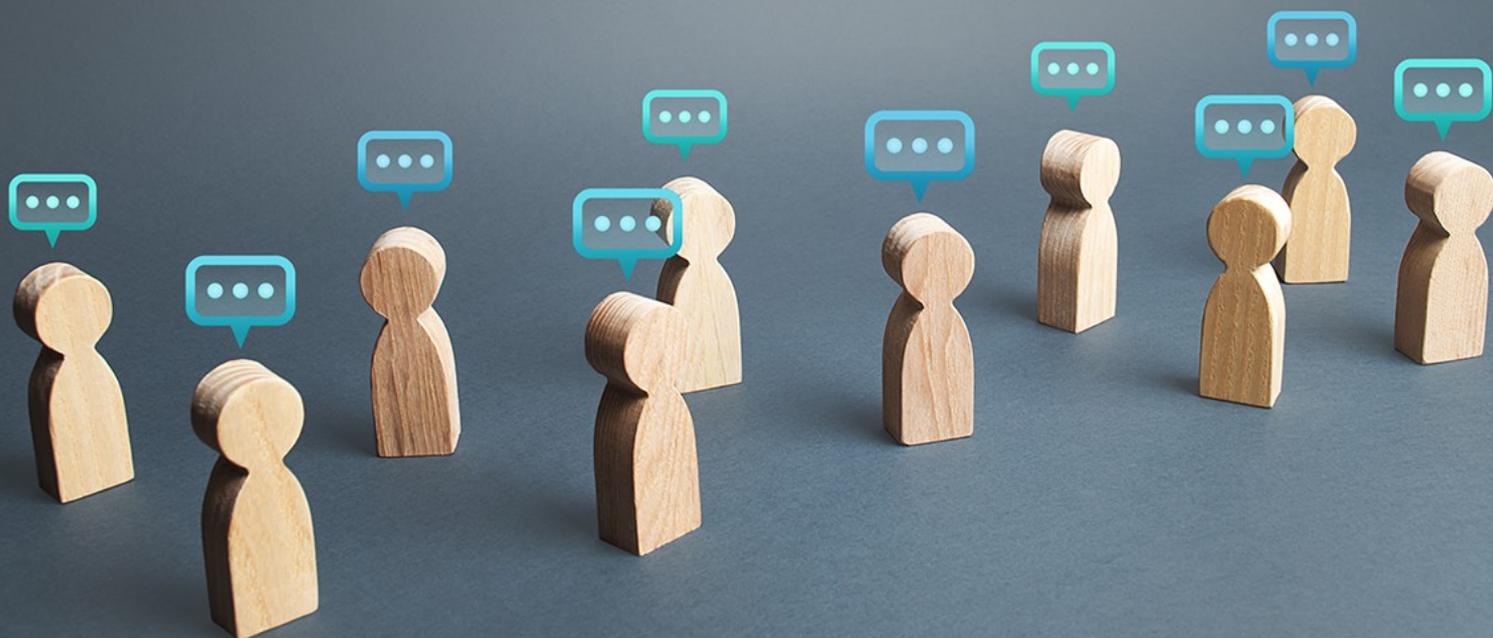




UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI
Fundació URV

Diploma de especialización en Régimen Jurídico de la Atención a la Persona en Materia Social



Con la Ley 12/2007, de 11 de octubre, de servicios sociales (LSS) se configura el Sistema Catalán de Servicios Sociales (SCSS), con un régimen jurídico propio, como uno de los pilares del estado del bienestar, que configura el derecho al acceso a los servicios sociales como un derecho subjetivo de carácter universal que se convierte en uno de los principios básicos del SCSS. Además, entre otras cuestiones, la atención a los usuarios se personaliza y prioriza la posibilidad de permanecer en el entorno y se determina la colaboración entre los servicios sociales y sanitarios y con el tercer sector, así como la cooperación interadministrativa.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ha supuesto una nueva etapa en el desarrollo de los servicios sociales y ha dotado al Sistema Público de Servicios Sociales del marco normativo necesario para desarrollar la atención y prestaciones a los colectivos de personas en situación de dependencia. Asimismo, se han aprobado diversas normativas relativas a la atención y protección de situaciones de especial vulnerabilidad como son, entre otras, la infancia en riesgo, la violencia machista, la emergencia habitacional o la pobreza energética. El conjunto normativo que regula el régimen jurídico de la atención a la persona en materia social se configura como un corpus iuris especializado, que es necesario ordenar, sistematizar, analizar y estudiar con profundidad y con este objetivo este curso académico, la Universitat Rovira i Virgili (URV), mediante la Fundación URV (FURV), la Cátedra de Estudios Jurídicos Locales Màrius Viadel i Martin y la Cátedra de Inclusión Social, la Red Sanitaria y Social Santa Tecla y el Departamento de Derechos Sociales organizan la primera edición del *Diploma de posgrado en régimen jurídico de la atención a la persona en materia social*, en formato virtual.

ESTRUCTURA

El Diploma de posgrado en régimen jurídico de la atención a la persona en materia social está adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior y al sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS), con una carga académica de 30 créditos ECTS, estructurados en 5 bloques y 19 seminarios de contenido teórico y práctico y un ejercicio o trabajo final.

EVALUACIÓN

El Diploma de posgrado en régimen jurídico de la atención a la persona en materia social se evalúa mediante la resolución de supuestos prácticos a lo largo del programa y la realización de un ejercicio o trabajo final. En cualquier caso, es obligatoria la asistencia al 60% de las sesiones.

TITULACIÓN

La superación de estos estudios comporta la consecución del título universitario de Diploma de posgrado en régimen jurídico de la atención a la persona en materia social, otorgado por la Universitat Rovira i Virgili, de acuerdo con la normativa vigente.

Ficha Técnica

Destacable:

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN EN LÍNEA (streaming): las clases se podrán seguir online

Dirigido a:

- Técnicos de servicios sociales.
- Responsables de programas, centros y entidades del ámbito social.
- Técnicos y letrados de administraciones públicas, especialmente locales.
- Asesores jurídicos y letrados de entidades del tercer sector y de otros proveedores de servicios sociales.
- Abogados en ejercicio profesional.
- Licenciadas, diplomadas y graduadas en trabajo social, educación social, derecho, gestión y administración pública, psicología, psicopedagogía, administración y dirección de empresas, relaciones laborales y empleo, sociología, ciencias políticas y de la administración.

Código:

DEAPESODA-A3-2024-3

Título al que da derecho:

Diploma de especialización

Objetivos:

El posgrado proporciona al estudiante una formación especializada basada en el análisis del *Ordenamiento jurídico sectorial de la atención a la persona en materia social*, y le capacita para trabajar desde el ámbito del Derecho a las administraciones públicas y sus sectores dependientes, en el tercer sector y en el ámbito privado.

Competencias profesionales:

- Analizar la normativa de atención a la persona en materia social.
- Potenciar la capacidad de resolución de cuestiones jurídicas en materia de servicios sociales locales.
- Imbricar las potencialidades del sector público y privado y del tercer sector en el área de servicios sociales.

Salidas profesionales:

- Técnicos y letrados de administraciones públicas.
- Asesores jurídicos de entidades del tercer sector, responsables de programas, centros y entidades del ámbito social.
- Técnicos de servicios sociales.
- Graduados sociales y técnicos en relaciones laborales y empleo y abogados en ejercicio profesional.

Video:

Dirección:

Josep Ramon Fuentes Gasó

Docentes:

[Isabel Vidal Gibert](#)

Josep Ramon Fuentes Gasó

Maria Victòria Fornés Fernández

Jordi Navarro Lliberato

Carles Alegret Bartolín

Angel Belzunegui Eraso

Josep M. Sabaté Vidal

Antonio Ezquerro Huerva

Francesc Artero Juan

Maria Dels Àngels Orriols Sallés

Alex Grau Orts

Francesc Valls Fonayet

Teresa Rosell Gairolés

Jesus Maria Del Cacho Rivera

Silvia Carmona Garias

Agusti Cerrillo Martínez

Juan Maria Adsera Gebelli

Laura Presicce

Elisa Abellán Hernández

Sílvia Grau Fontanals

Josep Mir Bagó

Joan Aregio Navarro

Laura Costa Quiñonero

Antonio López Peláez

Almudena González García

Pere Grau Valls

Esther González Aznar

Ferran Busquets Forés

Eva Zafra Aparici

Rosa Martín Niubó

Francesc Xavier Delgado Alonso

Elisa Alegre Agis

Laura Salamero Teixidó

Isabel Vidal Martínez

Cristina Aranda Hernández

Fèlix Salaverría Palanca

Marina Claverías Fernández

Antoni Vilà Mancebo

Laura Beas Jurado

Maria Dels Angels Granados Serrano

Josep Miquel Belfran Mauri
Angels Armengol Armengol
Francisco De Borja Moreno Pantrigo
Álvaro Ricomà Morales
Elisa Moreu Carbonell
Silvia Garcia Nogue
Neus Tamayo Sala
Marta Lopez Bofarull
Carmen Galicia Badia

Duración:

283 h

Impartición:

virtual

Idiomas en que se imparte:

Español, Catalán

Fechas:

del 29/10/2024 al 31/01/2026

Especificación duración:

283 h (las clases se imparten de octubre a junio)

Horario:

Aula virtual con conexiones sincrónicas en horario de martes y jueves de 15.30 a 19.30 h.

- Clases lectivas: octubre a junio
- Plazo máxima entrega trabajo final: noviembre de 2025

Ubicación:

Clases virtuales MS Teams

Precio:

2225

Becas y facilidades de pago:

- **Becas FURV:** Este programa dispone de una de las becas de la Fundación URV de acceso a los títulos propios de posgrado. Toda la información en [Becas FURV](#).
- **Posibilidad de fraccionamiento:** 10% por la reserva de plaza en el momento de realizar la inscripción + 50% antes del inicio del programa + 40% a mitad del programa.

Contacto FURV:

Raquel Ramos - raquel.ramos@fundacio.urv.cat

Teléfono de contacto:

[977 779 964](tel:977779964)

Programa

Módulo: Marco general de la atención a la persona en materia social

ECTS: 5.5

Duración: 47 h.

Contenido:

O.- Inauguración

Lección inaugural y debate

1.- Introducción

1.1.- Marco internacional y europeo

1.2.- Conceptos generales de los servicios sociales: pobreza vulnerabilidad, inclusión, integración, sistema de protección

1.3.- Ética y servicios sociales

2.- Tercer Sector

2.1.- Conceptualización

2.2.- ONG's e iniciativa privada sin ánimo de lucre

2.3.- Gestión de entidades

3.- Introducción a la Administració pública

3.1.- Administració electrónica y procedimiento administrativo

3.2.- Convenios administrativos

3.3.- Actividad de limitación

3.4.- Actividad de fomento

3.5.- Actividad de servicio público

3.6.- Inspección administrativa

3.7.- Régimen sancionador

Módulo: M2: Modelo de atención a la persona en materia social

ECTS: 4.5

Duración: 44 h.

Contenido:

4.- Sistema de servicios sociales

4.1.- Marco general

4.2.- Competencias en materia de servicios sociales

4.3.- Cartera de servicios sociales

4.4.- Servicios sociales básicos locales

4.5.- Servicios sociales especializados

5.- Prestaciones del sistema de servicios sociales

5.1.- Renta Garantía de Ciudadanía

5.2.- Prestaciones sociales no contributivas de la Seguridad Social i del sistema de protección a la dependencia

6.- Estructura de los servicios sociales

6.1.- Organización administrativa

6.2.- Dirección, ordenación, control y supervisión administrativa

7.- Personificaciones jurídicas en el ámbito social

7.1.- Entidades de carácter privado: lucrativas y no lucrativas

7.2.- Entidades instrumentales de carácter público

8.- Gestió de servicios sociales locales

8.1.- Gestión de servicios sociales básicos locales

8.2.- Gestión de servicios especializados delegados

Módulo: M3: Actividad de atención a la persona en materia social

ECTS: 7.5

Duración: 70 h.

Contenido:

9.- Provisión de los servicios sociales

9.1.- Red de Servicios Sociales de Atención Pública

9.2.- Provisión de servicios

10.- Formes de prestación en el ámbito social

10.1.- Prestación pública: fórmulas contractuales y no contractuales (concertación, gestión delegada)

10.2.- Prestación por la iniciativa privada

11.- Mecanismos de control en el ámbito social

11.1.- Derechos de los consumidores y usuarios

11.2.- Acceso a la información

11.3.- Protección de datos y confidencialidad

11.4.- Transparencia y buen gobierno

11.5.- Defensor del pueblo y ámbito social

11.6.- Ministerio fiscal y comisionados parlamentarios

12.- Responsabilidad y ámbito social

12.1.- Responsabilidad administrativa (prestación directa y prestación indirecta: contratistas y otros derivados de fórmulas no contractuales)

12.2.- Responsabilidad civil de la prestación privada

12.3.- Responsabilidad penal y responsabilidad civil derivada de delito

13.- Litigiosidad en el ámbito social

13.1.- Administrativa

13.2.- Social

13.3.- Civil

13.4.- Penal

14.- Gestión del personal en las entidades sociales

14.1.- Gestión en el ámbito público

14.2.- Gestión en el ámbito privado

15.- Financiación del sistema de servicios sociales

15.1.- Financiación, cuota social y copago

15.2.- Costes de referencia

16.- Figuras de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica

16.1.- Figuras de carácter personal

16.2.- Figuras de carácter patrimonial

| | |
|------------------|--|
| Módulo: | M4: Ámbitos de atención a la persona en materia social |
| ECTS: | 4.5 |
| Duración: | 42 h. |

Contenido:

17.- Prestaciones sociales residenciales

17.1.- Conceptualización y tipología de centros

17.2.- Estatuto jurídico del usuario

18.- Ámbitos concurrentes

18.1.- Servicios y prestaciones de carácter sanitario

18.2.- Servicios educativos

19.- Ámbitos sectoriales

19.1.- infancia y adolescencia

19.2.- violencia de género

19.3.- Gente mayor

19.4.- Discapacitados

19.5.- Salud mental

19.6.- Adicciones

19.7.- Pobreza energética

19.8.- Emergencia habitacional

19.9.- Pobreza y sinhogarismo

19.10.- Migraciones, extranjería y refugiados

20.- Sesiones monográficas

20.1.- Retos en la gestión de los servicios sociales en Barcelona

20.2.- Régimen jurídico de los Menores Extranjeros No Acompañados

OO.- Clausura

Módulo: Prácticum
ECTS: 2
Duración: 20 h.
Contenido: 5 prácticas integradas en el aula virtual que se corresponden a las materias tratadas en los anteriores módulos.

Módulo: Trabajo de fin de programa
ECTS: 6
Duración: 60 h.
Contenido: Se trabajará sobre cualquiera de los temas tratados durante el Diploma de Postgrado.

Es deseable que los trabajos estén conectados con la actividad o intereses profesionales del estudiantado.

En el caso de trabajos conectados con la práctica profesional resultará interesante saber qué impacto puede llegar a tener el trabajo en la entidad u organismo en el que se está trabajando



Generalitat de Catalunya
**Departament
de Drets Socials**



Diputació Tarragona



Fundación URV. Centro de Formación Permanente
Av Onze de Setembre, 112. 43203 REUS
(+34) 977 779 950
formacio@fundacio.urv.cat

www.fundacio.urv.cat/formacion

[Linkedin](#) | [Twitter](#) | [Facebook](#) | [Instagram](#)